

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6406** *D & CO COMUNICACIÓN OPERATIVA, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 219/09 seguido en este Juzgado, a instancia de Eduardo Abellán Lozano, contra D & Co Comunicación Operativa, S.L., con CIF n.º B-80466113, en ejecución de Sentencia de fecha 14/7/09 se ha dictado decreto de fecha 17/2/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 11.605 euros de principal y otros 1.160,5 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110011870-1